

327

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, septiembre treinta (30) de dos mil veinte (2020).

| | |
|----------------|------------------------------------|
| PROCESO | c. 1 ejecutivo |
| RADICACIÓN N°. | 73449-31-03-002-2018-00022-00 |
| DEMANDANTE | CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR |
| DEMANDADO | COOMEVA EPS |
| ASUNTO | APLAZA AUDIENCIA |

En atención a la solicitud hecha por el representante legal de la entidad ejecutante y debidamente soportada y en aras de guardarle sus principios de contradicción y defensa, se procede al aplazamiento de la audiencia que trata el artículo 443 del C.G.P. en concordancia con los artículos 370 y 372 ibídem y que estaba señalada para el día de hoy y se fija como nueva fecha para su evacuación el día **jueves 5 de noviembre de 2020 a las 9 y 30** de la mañana.-

Entérese a las partes por el medio mas expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

| | |
|---|-------------------------|
| JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA | |
| La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M. | |
| No. <u>44</u> | De hoy <u>1 Octo/20</u> |
| SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ | |